



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"  
**RESOLUCIÓN RECTORAL**  
**N° 312 -2023-UNTRM/R**

Chachapoyas, 06 NOV 2023

**VISTO:**

El Informe N° 110-2023-UNTRM-DGA-UC, de fecha 03 de noviembre de 2023, de la Jefa de la Unidad de Contabilidad; y, el Oficio N° 4785-2023-UNTRM-R/DGA, de fecha 03 de noviembre de 2023, de la Directora General de Administración; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución Directoral N° 011-2021-EF/51.01, se aprueba la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 "Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos";

Que la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 "Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos", establece en el artículo "1. OBJETO. El objeto de la presente Directiva es establecer los lineamientos administrativos para la depuración y sinceramiento contable (en adelante, Lineamientos) de las entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos, que permitan un buen punto de partida para la preparación e inicio del proceso de adopción plena de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en cumplimiento del numeral 4.1 del artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1438; Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad y de la Resolución Directoral N° 010-2021-EF/51.01";

Que mediante Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, se resuelve en el Artículo 1.- Modificación de diversas disposiciones de la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 (...). Artículo 2.- Aprobación de Instructivo. Apruébase el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos";

Que mediante Resolución Directoral N° 008-2023-EF/51.01, se resuelve en el Artículo 1.- Objeto. Modifícase los numerales 3.5 y 6.2.2. del "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos" aprobado por la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01 y modificado por la Resolución Directoral N° 008-2022-EF/51.01 (...);

Que con Resolución Rectoral N° 229-2023-UNTRM/R, de fecha 07 de agosto de 2023, se resuelve en el Artículo Primero.- Aprobar los resultados del avance correspondiente al periodo 2-2023 del Plan de Depuración y Sinceramiento – PDS, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo a lo presentado por la Unidad de Contabilidad en cumplimiento de la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 "Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos" y de la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, que aprueba el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos". Artículo Segundo.- Precisar que el saldo por sincerar se traslada para el entregable del periodo 3-2023;



## Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 312 -2023-UNTRM/R

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que mediante ACTA DE ACUERDO PARA REPROGRAMACIÓN DEL ENTREGABLE DE RESULTADOS DE AVANCE DEL PDS PERIODO 3-2023, SEA REPROGRAMADO PARA EL ENTREGABLE PERIODO 4-2023, de fecha 03 de noviembre de 2023, los integrantes de la Comisión Única de Depuración y Sinceramiento de saldos de las cuentas contables de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, sobre la información de avance del Plan de Depuración y Sinceramiento (PDS) del entregable periodo 3-2023, teniendo en cuenta el cronograma el plazo de presentación al 06 de noviembre de 2023, de la programación Inicial del PDS, aprobado con Resolución Rectoral N° 045-2022-UNTRM/R, de fecha 31 de enero de 2022, según instructivo para el registro, cierre y presentación del PDS; por lo que se solicitó a la Jefa de la Unidad de Contabilidad – CPC. Manuela Salazar Tafur, exponer al respecto, en ese sentido informó que al entregable del periodo 3-2023, se avanzó con el sinceramiento con el 100% de las cuentas contables 1504 Inversiones Intangibles y 1505 Estudios y Proyectos, quedando un saldo pendiente por sincerar de la cuenta 1501 Edificios y Estructuras de obras que actualmente se viene coordinando con los responsables de Unidad Ejecutora de Inversiones, para verificar los documentos de Liquidación de Obra que cuentan con diferencias con la Resolución de liquidación y poder culminar con el plan de sinceramiento al entregable del periodo 4-2023. Asimismo, queda por sincerar en la cuenta contable 1101.1201 Recursos Directamente Recaudados-CUT y la cuenta contable 1101.1211 Donaciones y Transferencias -CUT de proyectos concursables, actualmente se viene análisis en coordinación con los responsables de Unidad de Tesorería con las conciliaciones bancaria, a fin de determinar el saldo real para el entregable al periodo 4-2023. Luego de informado los responsables de las unidades, el comité procedió al debate de opiniones y aclaraciones, y acordó informar al titular; en ese sentido solicita la reprogramación de la presentación del entregable de resultados de avance al periodo 3-2023, para el entregable del periodo 4-2023;

Que mediante el Informe N° 110-2023-UNTRM-DGA-JC, de fecha 03 de noviembre de 2023, la Jefa de la Unidad de Contabilidad, informa a la Directora General de Administración, que en referencia al acta de acuerdo de avance del periodo 3-2023 del Plan de Depuración y Sinceramiento – PDS y demás informes, concluye que a la fecha 06-11-2023 se presenta el resultado de avance del periodo 3-2023 del Plan de Depuración y Sinceramiento – PDS y el saldo por sincerar se traslada para el entregable del periodo 4-2023;

Que en ese sentido, con el Oficio N° 4785-2023-UNTRM-R/DGA, de fecha 03 de noviembre de 2023, la Directora General de Administración, informa al señor Rector, acerca de la presentación de los resultados del avance del periodo 3-2023 y el saldo por sincerar se traslada para el entregable del periodo 4-2023, de acuerdo al proceso de sinceramiento de la programación del Plan de Depuración y Sinceramiento – PDS; en ese sentido, solicita la aprobación mediante acto resolutivo y su posterior presentación a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que el Estatuto Universitario, prescribe en el "Artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"  
**RESOLUCIÓN RECTORAL**  
**N°312 -2023-UNTRM/R**

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con los vistos buenos de la Dirección General de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y Unidad de Contabilidad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** los resultados del avance correspondiente al periodo 3-2023 del Plan de Depuración y Sinceramiento – PDS, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo a lo presentado por la Unidad de Contabilidad en cumplimiento de la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 "Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos" y de la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, que aprueba el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos"; que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cuatro (04) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR** que el saldo por sincerar se traslada para el entregable del periodo 4-2023.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** la remisión de la presente resolución a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a los plazos dispuesto por dicha dirección.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

JLMQR/  
RAS/SG  
HVM/Abg.



**ACTA DE ACUERDO PARA REPROGRAMACION DEL ENTREGABLE DE RESULTADOS DE AVANCE DEL  
PDS PERIODO 3-2023, SEA REPROGRAMADO PARA EL ENTREGABLE PERIODO 4-2023**

En la ciudad de Chachapoyas, con fecha 03 de noviembre del dos mil veintitrés, a horas 10.00 am, se reunieron en el ambiente de la Dirección General Administración de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, los integrantes de la **Comisión Única de Depuración y Sinceramiento** de saldos de las cuentas contables de la UNTRM, los señores CPC. Milagritos del Carmen Zamora Vega – presidente, CPC. Manuela Salazar Tafur – Miembro, CPC. Zoila Fernández Hoyos – Miembro, CPC. Katherine Ivonne Dávila Villa – Miembro, Mg. Sheila Pillman Díaz– Miembro, CPC. Hernán García Chinguel – Representante del Órgano de Control Institucional, designados mediante Resolución Rectoral N° 564-2021-UNTRM/R; con el fin de tratar la siguiente agenda:

**Avance del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable**

La presidenta de la Comisión CPC. Milagritos del Carmen Zamora Vega, saludó a los presentes y agradeció la presencia de cada uno, para la información de avance del Plan de Depuración y Sinceramiento del entregable periodo 3-2023, según cronograma el plazo de presentación al 06 de noviembre 2023, de la Programación Inicial del plan de depuración y sinceramiento (PDS) aprobado con Resolución Rectoral N°045-2022-UNTRM de fecha 31-01-2022, según instructivo para el registro, cierre y presentación del plan de depuración y sinceramiento contable de las entidades del sector público.

Acto seguido, se solicitó la exposición de la contadora CPC. Manuela Salazar Tafur, donde informa que al entregable del periodo 3-2023, se avanzó con el sinceramiento con el 100% de las cuentas contables 1504 Inversiones Intangibles y 1505 Estudios y Proyectos.

Quedando un saldo pendiente por sincerar de la cuenta 1501 Edificios y Estructuras de obras, que actualmente se viene coordinando con los responsables de Unidad Ejecutora de Inversiones, para verificar los documentos de Liquidación de Obra que cuentan con diferencias con la Resolución de Liquidación y poder culminar con el plan de sinceramiento al entregable del periodo 4-2023.

Así mismo queda saldo por sincerar en la cuenta contable 1101.1201 Recursos Directamente Recaudados-CUT y la cuenta contable 1101.1211 Donaciones y Transferencias -CUT de proyectos concursables, actualmente se viene análisis en coordinación con los responsables de Unidad de Tesorería con las conciliaciones bancaria, a fin de determinar el saldo real para el entregable al periodo 4-2023.

Luego de tomar el conocimiento del responsable de las unidades, el comité acordó solicitar la reprogramación de la presentación del entregable de resultados de avance al periodo 3-2023, para el entregable del periodo 4-2023.

Código de cuenta contable	Descripción de cuenta contable	Indicador de Error	Puntos Errores	Tipo de Ingreso	Total Programación Inicial	Total Programación Anualizada (P)	2022												Total P0	Total (Ejecución acumulada P)	Diferencia en Programación (P-I)	Saldo por ejecutar (P-I)
							2021			2022			2023			2024						
							Prog.Actua.	Ejec.	Prog.Actua.	Ejec.	Prog.Actua.	Ejec.	Prog.Actua.	Ejec.	Prog.Actua.	Ejec.	Prog.Actua.	Ejec.				
1101.030102	Recursos Directamente Liberados	Confirmación lista de activos con condiciones bancarias	Subestimación de activos	Registrado	551,926.31	551,926.31	546,384.31	546,384.31										6,542.00				
120601	Terceros Públicos	Cuentas que respaldan la actividad posterior de activos	Subestimación de activos	Registrado	17,909.98	17,909.98												17,909.98				
1501.030301	Infraestructura Eléctrica	Condición entre la información registrada en cuentas de PFE e integridad y la proporcionalidad por otras dependencias y/o terceros	Subestimación de activos	Registrado	130,153.81	130,153.81												130,153.81				
1501.070101	Por Contrata	Condición entre la información registrada en cuentas de PFE e integridad y la proporcionalidad por otras dependencias y/o terceros	Subestimación de activos	Registrado	3,723,728.99	3,723,728.99												3,723,728.99				
1501.070103	Por Administración Directa - Bienes	Condición entre la información registrada en cuentas de PFE e integridad y la proporcionalidad por otras dependencias y/o terceros	Subestimación de activos	Registrado	16,551.60	16,551.60												16,551.60				
1501.070104	Por Administración Directa - Servicios	Condición entre la información registrada en cuentas de PFE e integridad y la proporcionalidad por otras dependencias y/o terceros	Subestimación de activos	Registrado	18,765.00	18,765.00												18,765.00				
1501.070105	Por Administración Directa - Otros	Condición entre la información registrada en cuentas de PFE e integridad y la proporcionalidad por otras dependencias y/o terceros	Subestimación de activos	Registrado	17,692.55	17,692.55												17,692.55				
1501.070201	Por Contrata	Condición entre la información registrada en cuentas de PFE e integridad y la proporcionalidad por otras dependencias y/o terceros	Subestimación de activos	Registrado	81,437,455.07	81,437,455.07			30,070,146.43	30,070,146.43								51,367,308.64				
1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	Condición entre la información registrada en cuentas de PFE e integridad y la proporcionalidad por otras dependencias y/o terceros	Subestimación de activos	Registrado	295,762.71	295,762.71												295,762.71				
1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	Condición entre la información registrada en cuentas de PFE e integridad y la proporcionalidad por otras dependencias y/o terceros	Subestimación de activos	Registrado	586,590.29	586,590.29												586,590.29				
1501.070205	Por Administración Directa - Otros	Condición entre la información registrada en cuentas de PFE e integridad y la proporcionalidad por otras dependencias y/o terceros	Subestimación de activos	Registrado	6,053,074.23	6,053,074.23												6,053,074.23				
1501.070701	Edificio No Residencial	Condición entre la información registrada en cuentas de PFE e integridad y la proporcionalidad por otras dependencias y/o terceros	Subestimación de activos	Registrado	752,012.66	752,012.66												752,012.66				
1501.080201	Por Contrata	Condición entre la información registrada en cuentas de PFE e integridad y la proporcionalidad por otras dependencias y/o terceros	Subestimación de activos	Registrado	4,065,500.00	4,065,500.00												4,065,500.00				
1501.080501	Por Contrata	Condición entre la información registrada en cuentas de PFE e integridad y la proporcionalidad por otras dependencias y/o terceros	Subestimación de activos	Registrado	688,852.53	688,852.53												688,852.53				
1501.080901	Por Contrata	Condición entre la información registrada en cuentas de PFE e integridad y la proporcionalidad por otras dependencias y/o terceros	Subestimación de activos	Registrado	2,361,305.46	2,361,305.46												2,361,305.46				
1501.080903	Por Contrata	Condición entre la información registrada en cuentas de PFE e integridad y la proporcionalidad por otras dependencias y/o terceros	Subestimación de activos	Registrado	53,493.30	53,493.30												53,493.30				
1501.080904	Por Administración Directa - Servicios	Condición entre la información registrada en cuentas de PFE e integridad y la proporcionalidad por otras dependencias y/o terceros	Subestimación de activos	Registrado	21,351.30	21,351.30												21,351.30				
1501.020201	Muebles Y Equipos (Inventarios)	Inventarios físico valorado de PFE (Inventarios en Papeles)	Reafirmación	Registrado	8,777.45	8,777.45												8,777.45				
1504.0202	Gastos Por la Compra De Bienes	Condición entre la información registrada en cuentas de PFE e integridad y la proporcionalidad por otras dependencias y/o terceros	Subestimación de activos	Registrado	83,171.96	85,961.96												2,790.00				
1504.0203	Gastos Por La Contratación De Servicios	Condición entre la información registrada en cuentas de PFE e integridad y la proporcionalidad por otras dependencias y/o terceros	Subestimación de activos	Registrado	14,037.02	14,037.02												14,037.02				
1504.0302	Gastos Por la Compra De Bienes	Condición entre la información registrada en cuentas de PFE e integridad y la proporcionalidad por otras dependencias y/o terceros	Subestimación de activos	Registrado	9,444.00	9,444.00												9,444.00				
1504.0303	Gastos Por la Contratación De Servicios	Condición entre la información registrada en cuentas de PFE e integridad y la proporcionalidad por otras dependencias y/o terceros	Subestimación de activos	Registrado	127,949.90	127,949.90												127,949.90				
1504.0402	Gastos Por la Contratación De Servicios	Condición entre la información registrada en cuentas de PFE e integridad y la proporcionalidad por otras dependencias y/o terceros	Subestimación de activos	Registrado	1,142,171.16	1,264,574.55												1,264,574.55				
1504.0501	Gastos Por la Contratación De Personal	Condición entre la información registrada en cuentas de PFE e integridad y la proporcionalidad por otras dependencias y/o terceros	Subestimación de activos	Registrado	4,481,199.73	4,481,199.73												4,481,199.73				
1504.0502	Gastos Por la Compra De Bienes	Condición entre la información registrada en cuentas de PFE e integridad y la proporcionalidad por otras dependencias y/o terceros	Subestimación de activos	Registrado	35,378.00	35,378.00												35,378.00				
1504.0503	Gastos Por La Contratación De Servicios	Condición entre la información registrada en cuentas de PFE e integridad y la proporcionalidad por otras dependencias y/o terceros	Subestimación de activos	Registrado	2,422,623.41	2,483,032.40												60,408.99				
				Registrado	297,464.14	277,734.90												13,719.24				







Luego de un debate de opiniones y aclaraciones se acordó informar al titular, para la **emisión del Acto Resolutivo** y sea remitido a la DGCP-MEF. para conocimiento y tramites a corresponder

Se firma la presente en señal de conformidad, del mismo día a horas 11.00 am.

CPC. Milagritos del Carmen Zamora Vega  
Presidenta

CPC. MANUELA SALAZAR TAFUR  
Miembro

CPC. ZOILA FERNÁNDEZ HOYOS  
Miembro

CPC. Katherine Ivonne Dávila Villa  
Miembro

Mg. Sheila Pillman Díaz  
Miembro

CPC. HERNÁN GARCÍA CHINGUEL  
Veedor